



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

“CAMPEONATO JORGE GONZÁLES FERRARI” REGATA IDA Y VUELTA A PUNTA DEL ESTE

FÓRMULAS: ORC Y FESTIVAL CRUCERO

19 al 21 de abril de 2024

1 – Autoridad Organizadora.

El Campeonato es Organizado por el Yacht Club Uruguayo y cuenta con el Auspicio de la Dirección Nacional de Hidrografía.

2 - Elegibilidad.

El Campeonato está abierto a todo competidor inscripto en un Club o Institución reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

3 - Reglas.

Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento Internacional de Regatas a Vela (2021–2024), las Prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación, las Reglas Especiales de World Sailing para Regatas Oceánicas (2024 – 2025), el “Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes” y las reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

De existir discrepancias entre el Aviso de Regatas y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

4 – Fórmulas, Clasificación y Puntuación del Campeonato

El Campeonato se correrá en las fórmulas ORC y Festival Crucero.

La nómina de inscriptos para cada fórmula se publicará en el TOA el jueves 18 de abril luego del cierre de las Inscripciones.

Para la clasificación de las regatas de ORC se utilizará el método de clasificación “ToT-All Purpose”.

Para la clasificación de la fórmula Festival se utilizará el sistema de tiempo sobre tiempo (ToT).

Para la puntuación del Campeonato se aplicará el sistema de puntaje bajo de acuerdo a lo establecido en el Anexo A del RRV.

No habrá descarte (Modifica Apéndice A 2.1).

Se habilitarán las fórmulas siempre que hayan 3 o más barcos inscriptos presentes en la línea de largada en cada una de ellas.

5 - Programa de la Regata.

El Campeonato constará de una regata de ida a Punta del Este y otra de vuelta de acuerdo al siguiente programa:

- Viernes 19 de abril: Hora Largada: 24:00 – Buceo – Punta del Este.
- Domingo 21 de abril: Hora Largada: 09.00 – Punta del Este – Buceo.

Habrán premios para el primer y segundo puestos de cada fórmula, los que serán entregados en conjunto con los premios del siguiente campeonato del calendario.

6 - Inscripciones.

Las inscripciones deberán realizarse vía Web en el siguiente Link y estarán habilitadas **hasta la hora 20:00 del día jueves 18 de abril de 2024.**

Link de Inscripción: <https://forms.gle/AM1PhyMhJmeEQ8H66>

El costo de inscripción es de \$4000 (pesos uruguayos cuatro mil). Incluye costo de la amarra con bonificación.

Se considerarán inscriptos en el campeonato a todo barco que participe al menos en una regata.

La inscripción al Circuito tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento, en particular el Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes durante la navegación nocturna.

NOTA - LOS BARCOS QUE NO ESTEN REGISTRADOS EN HIDROGRAFÍA DE PUNTA DEL ESTE, DEBERAN ENTREGAR FOTOCOPIA DE LA MATRICULA Y DOCUMENTO DEL PROPIETARIO A LA COMISION DE REGATAS ANTES DEL MARTES 16 DE ABRIL, PARA PODER REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EN DICHO PUERTO.

Cada barco participante deberá realizar los trámites de entrada y salida ante la Prefectura local. Los libres de deudas de Hidrografía serán gestionados por la Comisión de Regatas y entregados en Prefectura previo a la largada de la regata del domingo.

7 – Instrucciones de Regata.

Las instrucciones de regata y sus avisos modificatorios estarán a disposición de los competidores en la página WEB y en el Tablero de Informaciones dos días antes de la competencia.

8 - Recorrido.

Los recorridos de ambas regatas serán indicados en las Instrucciones de Regata.

9 – Comunicaciones y Seguridad.

Las comunicaciones con la Comisión de Regatas serán por VHF a través del canal 71.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad mínimo necesario para el desarrollo de la actividad. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o la descalificación en esa regata. Los criterios de seguridad estarán basados en la Categoría 3 de las Reglas Especiales de World Sailing para regatas oceánicas (2024 – 2025). Las modificaciones o excepciones a estos criterios serán indicados en las instrucciones de regata.

10 – Despacho.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación. En este caso será con Control Buceo y Control Punta del Este de la PNN respectivamente, sujeto a sanciones que éstas consideren en caso de omisión.

11 - Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

12 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por alguno de los padres o tutor.

El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

13 – Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.

Los residuos acumulados durante la regata, deberán ser dispuestos apropiadamente una vez llegado el barco a tierra. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de penalización.